

Problema con accidente e ITV

Escrito por dinosaurio - 20/01/2011 11:58

Hola, amigos:

Pido ayuda para un problema que tengo con mi coche.

El pasado 28 de diciembre (vaya inocentada) tuve un pequeño accidente de coche. La culpa fué del contrario.

A día de hoy aún no me han reparado el vehículo.

El caso es que mi ITV caducaba en diciembre y con los pequeños daños que sufre mi coche no podré pasarla hasta que me lo reparen.

Y ahora voy sin ITV.

¿Qué riesgos corro circulando?

¿En algún sitio me harían un comprobante para poder circular provisionalmente hasta que me reparen el vehículo?

Gracias por adelantado a todos.

=====

Re: Problema con accidente e ITV

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/01/2011 20:31

Buenas tardes!

Bueno, comentarte que si te pararan, la multa por circular sin tener la ITV pasada es de 150€. Así que es el coste que tendrás que asumir si circulas con ella caducada.

Por otro lado, estaría la opción de ir a pasarla a pesar de los daños que tengas pero no te soluciona demasiado el asunto ya que:

- Aunque te la dieran Desfavorable, te darían un justificante como que lo estás gestionando y no te multarían, OJO!! siempre y cuando si te pararan digas que vas de camino al taller para subsanar los defectos en ese mismo momento, ya que es para lo único que la ley te permitiría mover el coche.

- Así que sólo podrías moverte lo imprescindible, y en los horarios en los que los talleres están abiertos. Sino la excusa no te valdría y te multarían.

Y tendrías que tener pensado que talleres hay por la zona, por si te preguntaran... Prepara la excusa bien.

- En cualquier caso, sólo dispondrías de 15 días para subsanar los defectos y pasar la ITV correctamente. Pasado ese tiempo, tendrías que volver a pagar las tasas de la ITV...

- Y si pasaran 2 meses y aún no hubieras acudido a pasarla, podrían proponer la baja de tu coche.

En resumidas cuentas. Habla con tu seguro, no dejes de insistir en que te urge, ya que con el tema de la ITV estás entre la espada y la pared. Que te expliquen cómo llevan los trámites. Ha visto el coche ya el perito? Ha habido aceptación de daños por parte de la compañía contraria?

No dejes de presionar e insistir para que no se demore más de lo debido. Y revisa las condiciones de tu póliza para ver si te incluye o tendrías derecho a coche de sustitución, al menos por unos días. Coméntaselo también a tu seguro y que lo negocia con la compañía contraria.

Animo y salu2. Ya nos dirás cómo sigue tu caso.

=====